DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 22 de Abril 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4641

De tratados de comercio

El nombramiento por el Gobierno de una Comisión especial encargada del estudio de la complejidad de problemas que encierran los tratados comerciales y de la conveniencia y oportunidad de su celebración, es un acto digno de elogio y que merece el aplauso del país productor.

Mas, hay que tener en cuenta, que las cuestiones é intereses que deben armonizarse con un tratado de comercio son distintos y variables, y á veces opuestos, entre unas y otras naciones, ya sea por razón de sus productos, ya sea por la naturaleza de su sistema arancelario, de aquí que generalmente los principios y las reglas aplicables para concertar un convenio con un determinado país, dejen de tener adecuada aplicacion para otro, y vice versa.

Eso demuestra que los tratados han de estudiarse concretamente, cada uno de por sí, y no en la forma que el Gobierno lo ha dispuesto, nombrando una Comisión para informar sobre todos los tratados, solicitando para ello de las representaciones y entidades económicas aquellos datos y aquella información real y concreta que necesita indispensablemente dicha Comisión para llevar á cumplimiento su cometido, lo cual en manera alguna han podido facilitar los organismos económicos por la generalidad y vaguedad de la petición.

En las presentes circunstancias, cuando Bélgica á la par que otras naciones, se están ocupando de la reforma aduanera y Francia implanta las reformas que acaba de introducir en sus aranceles, debemos nosotros, inspirar nuestra política económica en procurar mantener en todo su vigor y efectos nuestro régimen arancelario vigente, en cuanto él es fruto de una labor constante y concienzuda llevada á cabo por todas las fuerzas representativas de la producción y del trabajo nacional; y no es prudente precipitarnos en entrar en negociaciones con aquellos paises, cuyas concesiones puedan ser manifiestamente incompatibles con los intereses de la agricultura, de la industria y aún del comercio nacional.

Un tratado con Cuba nos es necesario; y reclaman la urgencia de su celebración las clases productoras de ambos paises contratantes. Los tratados con la República Argentina y con el Uruguay han de sernos favorables, como también un tratado con los Estados Unidos y en general todos los que negociemos con las Repúblicas Americanas.

En cambio, el intentarlos con Francia, Alemania é Inglaterra constituye por el solo hecho de iniciar las negociaciones, un peligro inminente, que requiere gran táctica y especial cautela, para que queden debidamente armonizados y compensados los intereses afectados por el tratado; eso demuestra lo que antes deciamos, la necesidad y utilidad de apreciar en cada caso el alcance y la trascendencia del convenio que se proyecta concertar.

No hay que olvidar que en la estabilidad del régimen económico descansan la confianza y el crédito nacional, pues al amparo de las leyes aduaneras y fiscales se crean industrias y se levantan fábricas, y no perdurando lo estatuido puede causarse la ruina de todas esas manifestaciones del trabajo, nacidas y desarrolladas al amparo de dichas leyes; lo cual justifica, por otra parte, hayan de ser motivo de un cambio trascendental en el régimen arancelario, bien por medio de tratados comerciales ó bien con la revisión quinquenal establecida por la vigente legislación.

Ese criterio que juzgamos elemental en la materia que nos ocupa, llévanos á sostener el principio y la conclusión de que en la negociación de convenios comerciales debemos esgrimir como arma de defensa la 2.ª columna del Arancel, concediéndola á aquellas naciones con las cuales exista reciprocidad bastante, sin rebasar los límites de la mencionada columna, salvo en casos verdaderamente escepcionales, y aún en éstos con aprobación del Parlamento. Así nos basta la segunda columna para tratar con la República Cubana, sujeta actualmente á la tarifa primera, lo cual constituye una verdadera anomalía. Tambien nos brinda margen esa misma tarifa para convenir con todos los estados de la América latina sobre la base de nuestra exportación de vinos y aceites y de productos manufacturados.

Otras naciones existen con las cuales la segunda columna no les satisface para convenir con nosotros, y esos son los tratados á que antes nos referíamos, porque cualquier concesión á sus demasías puede ser de funestas consecuencias, así para la riqueza agrícola como para la industrial. Por ello invocamos la intervención de las Cortes como una garantía eficaz y positiva de los intereses creados al amparo de nuestro régimen proteccionista.

Informados con el criterio expuesto encontramos dos deficiencias en la constitución de esa Comisión de Tratados; una de fondo podríamos llamarla, por no determinarse cuales tratados han de estudiarse y cuales son los que tienen más probabilidades de ser concertados; y otra de forma consistente en que se haya dejado sin representación genuina en esa Comisión á los intereses industriales, agrícolas y del comercio, limitándola solo á personas técnicas, que no pueden considerarse como suficiente garantía, ni son elementos de juicio bastantes para encontrar el equilibrio indispensable en todos los intereses que concurren en un tratado de comercio.

El Gobierno está en el caso de atender ese ruego del país productor, con lo cual demostrará que solo se inspira en el afán de acierto y en el vehemente deseo de impulsar las fuentes de riqueza nacional por vías de progreso y prosperidad.

G. C.

(Del *Boletín de la Cámara Oficial de la Industria y Comercio de Sabadell.*)

Muerte del socio del Rey Leopoldo

M. Thomas Walsh, que durante muchos años fué socio del Rey Leopoldo de Bélgica en diversas empresas, acaba de morir en Washington á la edad de cincuenta y nueve años.

Dejó una fortuna de 250 millones de francos.

Nacido en Irlanda, llegó como emigrante á los Estados Unidos el año 1870, y allí practicó sucesivamente multitud de oficios diversos, entre ellos el de contratista de obras, en el cual prosperó rápidamente. Construyó varios hoteles, administró uno de éstos en Colorado y se enriqueció poco á poco. Interesóse en los asuntos de minas, no desdeñando el lucrativo negocio de préstamo á interés sobre los yacimientos que descubrían los prestatarios.

Lejos de desanimarse por algunos fracasos, se dedicó al estudio de la industria minera y tuvo la suerte de adivinar el valor de la famosa mina de oro de Camp Rizd Mine.

Adquirió á precio vil aquellos terrenos mineros, cuya importancia nadie sospechaba, y por los cuales un Sindicato inglés llegó á ofrecer más tarde 175 millones de francos. mister Walsh vendió su participación en el negocio por 100 millones.

El Rey Leopoldo de Bélgica, con quien había ligado amistad, le ofreció la administración de sus negocios en el Congo; mister Walsh se negó; pero se asociaron en importantes empresas de minas.

M. Walsh representó al Estado de Colorado en la Exposición de París de 1900, y todavía se recuerda en aquella ciudad el banquete sensacional que dió en el Sena, á bordo de su *yacht*, y que le costó 200.000 francos.

Su único hijo varón que tenia murió en un accidente de automóvil. Su inmensa fortuna la heredará su hija, casada con Mac-Lean, hijo del famoso periodista millonario.

Alcance postal

Madrid 20.

Nuevas labores

Los Sres. Pidal y Echegaray visitaron hoy el ministro de Hacienda, para hablarle sobre el proyecto del Sr. Cobián referente á las nuevas labores de tabaco, como consecuencia de las reformas que se proyectan en los impuestos.

Telegrama oficial

Se ha recibido el siguiente:

«Melilla.—Comandante en jefe á ministro de la Guerra.—En el «Ciudad de Mahón» han llegado hoy 60 individuos de tropa para incorporarse á sus cuerpos. Además 30 conduciendo 32 caballos para el depósito de ganado, 12 para el grupo de escuadrones y otros tantos para el regimiento de María Cristina. No ocurre novedad.—*Sotomayor.*»

Recompensas

El general Aznar ha sometido hoy á la firma de S. M. las propuestas de recompensas por los combates de Nador el 12 y 17 de Octubre, conducciones de heridos de Zeluán, y primera caseta el 1 del mismo mes, defensa del zoco El Had y varias conducciones de convoyes, parece que al someterla á la sanción regia, puso de manifiesto el general Aznar que en ellas se había atenido á los informes del Estado Mayor Central é informes oficiales, en atención á que algunas de las propuestas eran por hechos que se habían sucedido con pocos dias de diferencia, que varios lo eran en dos ó tres de ellas, y la relativa importancia de los mismos se les ha recompensado en conjunto.

He aquí las recompensas concedidas:

Por el convoy de heridos de Zeluán á la primera caseta el primero de Octubre: cruces rojas pensionadas, á los capitanes Sres. Ossorio, García Gómez, Larena, Rivera y Fernández, y al teniente Albarracín; cruces rojas, sencillas, al coronel, Sr. Zabalza, y á los tenientes Larrumbe, Cayuela, Ruiz, Izquierdo, Jordán, Llorens, Godín, Urquiano, Pascual, Azcárraga, y Llopis [illegible] honoríficas.

Por los combates de Nador el 12 y 17 de Octubre, se conceden: al comandante Sr. Coello y Oliván, el empleo de teniente coronel, al capitán Sr. González de Lara, el de comandante, y al teniente (escala de reserva) Sr. Garcés Bies, el de capitán; cruz de María Cristina, al capitán Sr. Luque, coronel Sr. Vaca y capitán Sr. Jaquetot; cruces pensionadas del Mérito Militar, al coronel Sr. Semprún, tenientes coroneles Sres. Mallorga, Montes y Murillo, capitanes Sres. Espada, Fernández Alvarez, Maldonado, Borbón, Fernández Henes, Mateos, Lavanda, Cuadrado, García Argüelles, Romero, Mota, Benitez Castro, Saldaña, Castillo, Moya, Camaño, Herrera, Gordejuela y Balsera, tenientes Sres. Carvajal, Pozuelo, Bonilla, Boquero Fraile, Valenzuela, Rovira, Benitez Ruiz, Cacel, Cinencia, Arias, Bartomeu, Capdepón, Madinas, Palacios, Herrera, Gómez Huya, Palanca, Navarro, Bostón, Ruiz Velermario y García Sira, capellán Sr. Leyo, comandantes Sres. Andrade, Paz y Burguete, oficial primero Sr. Pineda, y segundo teniente Sr. Palacios.

Conferencia

El alcalde de Barcelona ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.

Los moros

Los caides moros que se encuentran en Madrid y en el expreso de Andalucía, debian salir esta noche para Málaga, han suspendido el viaje, atendiendo á indicaciones del ministro de la Guerra, quien se las ha hecho á consecuencia de haberse recibido un despacho del Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona en que le rogaba se autorizase á dichos moros para efectuar una expedición de pocos días á la capital de Cataluña.

Visita

Los candidatos monárquicos por Madrid han visitado hoy al presidente del Consejo.

Uno de ellos, el Sr. Prast, mostróse disgustado por la pasividad que el gobierno viene demostrando en lo relativo á la proyectada Exposición de Madrid.

El Sr. Canalejas le manifestó que había aco-

gido con gran cariño la idea, habiéndose convenido oportunamente que el ministro de Hacienda convoque una reunión de representantes de organismos industriales, al objeto de estudiar en ella el asunto.

El Sr. Cobián

El ministro de Hacienda ha hecho hoy interesantes manifestaciones respecto á las reformas tributarias que se propone introducir y sobre el pensamiento del gobierno en cuanto se refiere á cuestión económica.

Ha manifestado que el Sr. Villaverde, en 1899, al hacer el presupuesto de liquidación, lo dividió en tres periodos, uno de liquidación, otro de reconstitución y otro de desgravación.

Por desgracia—añadió—nos hemos quedado en el segundo periodo, y es preciso continuar aquella obra para aquel fin.

El ministro de Hacienda tiende en la preparación de sus proyectos á que haya siempre un superávit, superávit grande y eficaz, tanto en 1910 como en los años sucesivos.

El sacrificio que se pedirá al contribuyente será muy pequeño, máxime si se tiene en cuenta los beneficios que tal política financiera reportará al país, siendo uno de ellos la consolidación de nuestro crédito.

Se propone el Sr. Cobián imponer nuevamente contribución industrial á las sociedades anónimas y comanditarias, buscando la compensación en el impuesto de utilidades.

Otro de los puntos que se p opone abordar el ministro, es el que se refiere á exigir el pago de derechos reales á las sociedades civiles y jurídicas.

Para realizar esta obra, el Sr. Cobián se propone presentar paulatinamente á las Cortes varios proyectos de ley que serán objeto de estudio, durante el verano, abordando los diferentes aspectos de la Hacienda.

Regalo

Una comisión de empleados de Fomento ha visitado hoy al Sr. González Besada, para entregarle las insignias de la gran cruz de Carlos III, que le regalan dichos funcionarios de Madrid y provincia, en agradecimiento por haber declarado la inamobilidad de los empleados en cuestión.

La cruz de oro y brillantes, iba encerrada en precioso estuche con sentida dedicatoria. [illegible] galo al Sr. González Besada, pronunciando frases de agradecimiento por una disposición que tanto les beneficia.

El ex ministro conservador contestó en sentidas frases, ofreciéndose para todo á los empleados.

El Sr. Canalejas

El jefe del gobierbo se lamentaba hoy de las noticias comunicadas por algunos periódicos, de que habia escrito varias cartas á algunos obispos recabando su concurso para las próximas elecciones.

Además ha negado en obsoluto que haya conferenciado para nada con los radicales en lo referente á elecciones.

Puedo asegurar, ha dicho el Sr. Canalejas, que no me he entendido para nada con los obispos, pues desde el sitio que ocupo los respeto demasiado para buscar en ellos el favor electoral, pudiendo asegurar que todo lo que llevo escrito sobre cuestiones electorales á mis amigos no pasan de cuarenta á cincuenta cartas, por ser este un asunto que me asquea, aunque mis compañeros creen que debo mirarlo de otro modo.

Hablando de los presupuestos, ha manifestado el presidente del Consejo que estaban ya estudiados los de Instrucción pública y Gracia y Justicia, añadiendo que este último presenta escasas variaciones, siendo una de ellas la que se refiere al pago de personal de penales.

En cuanto al de Fomento, entiende el jefe del gobierno que será objeto de un sólo Consejo por tener ya bastante adelantado el estudio de las bases de que ha partido el Sr. Calbetón para la formación del mismo.

Anunció que el ministro de Fomento se proponia hacer un viaje á Jerez con objeto de estudiar la forma de conjurar la crisis agraria y el de impulsar las faenas agricolas con aquella comarca.

Hizo notar el Sr. Canalejas que se había encontrado al Sr. Pidal en el ministerio de Hacienda y que éste se habia quejado de la conducta del gobierno en los preparativos electorales.

El Sr. Canalejas insistió en que el gobierno nada habia hecho que diera motivo para tales quejas.

Conferencias

El general López Dominguez ha conferenciado esta mañana con el Sr. Canalejas y mañana lo hará con el general Marina.

Este señor saldrá el viernes ó el sábado para Melilla.

Misa de «Requiem»

El próximo sábado, aniversario de la muerte de Cervantes, celebrará la Academia Española en la iglesia de las Trinitarias la acostumbrada misa de «Requiem», en sufragio de cuantos cultivaron con gloria las letras españolas.

Circular

El ministro de la Gobernación piensa dirigir una carta-circular á los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones, llamándoles la atención sobre extremos importantes de la nueva ley electoral, que se aplica por primera vez en elecciones generales.

En la antigua ley la proclamación de candidatos y designación de interventores se efectuaba en forma muy distinta que la actual y sobre este punto versará principalmente la aludida comunicación.

Circular sobre elecciones

El presidente de la Junta Central del Censo electoral ha dirigido á los presidentes de las provinciales la siguiente circular:

«Publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al viernes, 15 del corriente mes, el real decreto convocando elecciones generales de diputados á Cortes, la Junta Municipal del Censo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley electoral, deberá elegir el próximo jueves 21 para cada una de las mesas municipales de las secciones en que el término municipal esté dividido, dos adjuntos y dos suplentes de los mismos, á todos los cuales ha concedido la regla segunda de la real orden de 13 de Abril de 1909 un plazo de tres días, para alegar ante dicha Junta Municipal la causa legítima que les impida la aceptación del cargo, á fin de que aquellas aprecien ó no su fundamento, atendido á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados, según así lo ha fijado y concretado esta Junta Central en su circular de 18 de Noviembre del año último, al restablecer el verdadero alcance de anteriores disposiciones aclaratorias de la [illegible] real orden de 13 de Abril determina, que si dentro del repetido plazo no se comunica la no aceptación de los cargos, se entenderán estos aceptados, quedando por tanto los designados, sujetos á la responsabilidad que establece el art. 62 de la ley y, como es evidente que esta requiere y se inspira en un amplio criterio de publicidad, tanto de los locales donde las operaciones electorales han de verificarse como de los individuos que integran los organismos por la misma creados y que en dichas operaciones debe intervenir la Junta Cental del Censo, ha acordado, que inmediatamente de transcurrido el plazo de tres dias posteriores al de la designación de adjuntos y sus suplentes, los municipales lo efectúen bajo su más estrecha responsabilidad.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para los dias 22 y 23:

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, homicidio; procesados, Juan Roig y otro; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Alfonso; diez y seis testigos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Diputación provincial.—Publica la relación de los señores que durante los últimos veinte años han sido elegidos Diputados á Cortes y Senadores por esta provincia.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cherta durante el primer trimestre del año actual.

—Inventario-Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1909 de la Sociedad «Gasómetro Tarraconense».

***

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia Justicia para verificar por Administración el suministro de víveres á los corrigendos en la prisión de penas aflictivas del Puerto de Sante María y su enfermería.

Hacienda.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta el servicio de estampar la numeración perforada en los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y autorizando al director general de la Deuda para contratar dicho servicio con la Sociedad Bradbury Wilkinson and Company Limitad, de Londres.

Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de jubilarse, á D. José Joaquín de Peña y Gorriti, subdirector de sección del cuerpo de Telégrafos.

Instrucción pública.—Real orden prorrogando hasta el 13 de Mayo próximo el plazo para la presentación de los trabajos para el concurso de premio de la Biblioteca Nacional.

—Otra aprobando los presupuestos remitidos por la Administración del caudal de San Telmo.

—Otra disponiendo se agreguen á las oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas, las vacantes de dicha categoría que existan en la actualidad.

—Otra declarando constituido provisionalmente, con los vocales ya nombrados, el Patronato Nacional de Sordo-mudos, Ciegos y Anormales.

—Otra disponiendo que las Juntas provinciales de Instrucción pública den cuenta inmediata á la subsecretaría de este ministerio de los escalafones provisionales publicados en los respectivos «Boletines Oficiales».

—Otra accediendo á lo solicitado por [illegible] y por el maestro D. Agustín Gaspar, y disponiendo que á los referi los maestros y á los que en su caso se encuentren, se les computen los servicios prestados desde la toma de posesión en propiedad de sus respectivas escuelas.

—Fomento.—Real orden aprobando el contador de electricidad de amperios hora para corriente continua, modelo S. A. K.

—Otra disponiendo se realicen por Administración las obras del camino vecinal de Barbués á la carretera de la estación de Grañén á la de Huesca, provincia de Huesca.

—Otra disponiendo que interin se dicta la instrucción para la aplicación del reglamento de policía minera, se suspenda el cumplimiento de su artículo 227.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona, v. «Cabañal», de 663 ts., c. Tonda, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Génova y Barcelona, v. «Martos», de 1.046 ts., c. Perez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona, v. «Miquel», de 632 ts., c. Bilbao, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

De Cette, v. «Comercio», de 293 ts., c. «Seguí», con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Nao», de 907 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Avilés, v. «Elorrio», de 961 ts., c. Iturriaga, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Génova y Barcelona, v. italiano «Mauritania», de 961 ts., c. «Serra», con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Viuda de E. Terré.

De Barcelona, v. «Felisa», de 687 ts., con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Génova y es., v. «Lusitania», con aceite.

Para Génova y esc., v. «Cabañal», con tránsito.

Para Huelva y esc., v. «Martos», en lastre.

Para Alicante y esc., v. «Miquel», con carga general.

Para Torrevieja, v. «Comercio», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», con carga general.

Para Oporto y esc., v. «Mauritania», con lastre.

Para Bilbao y esc., v. «Felisa», con carga general.

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Correo de Valencia*:

El lunes de la semana próxima será colocada la primera piedra del monumento al cabo Noval y héroes valencianos muertos en la guerra de Melilla última, por S. M. el rey.

El monumento que se levanta está en el óvalo de la Gran Via, junto al camino de Monte-Olivete.

El Sr. Durán, campeón de España, ha salido para San Sebastián, con objeto de tomar parte en las grandes carreras ciclistas nacionales é internacionales, que han de celebrarse en el velódromo de aquella capital, el próximo domingo.

Dicen de Berlín que se conocen algunos pormenores de la trágica ascensión del globo que salió anteayer de Bitterfeld *(Prusia)*, y cuya envoltura se encontró cerca de Rwichensachsen.

La tela del globo se encontró suspendida en un arbol y á pocos metros la navecilla destrozada dentro de la cual aparecieron muertos dos de los cuatro aeronautas.

Los cacáveres de los otros dos estaban á corta distacia.

La información abierta permite reconstituir las circunstancias de la desdichada ascensión.

Esta tuvo efecto en condiciones normales, pues hacia buen tiempo.

Recorrió el itinerario siguiente:

Halle, Delitz, Koellada, Soemunnerda, Elsenach, donde se les vino la noche encima á una altura de 440 metros.

Vino desencadenada del Sudoeste una tempestad cogiendo al globo encima de la población de Rwichensachsen, donde un rayo destrozó la envoltura, precipitándose el globo con rapidez vertiginosa por el vacío.

La navecilla dió violentamente contra el suelo, según lo comprueban las heridas que presentan los cadáveres.

De la autopsia resulta que el rayo mató á los aeronautas.

Estos eran un comeciante, el piloto de una sociedad aeronáutica que realizaba la veinticinco ascensión y dos vecinos de Leipzig.

La actitud de los aeronautas demuestra las torturas que precedieron á la muerte; en sus rostros contraídos refléjanse angustias de la agonía.

Todos tenían los puños crispados.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Sotero y Cayo papas, Leónides y Apeles mrs. y León y Teodoro obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Jorge mártir, Adalberto y Gerardo obispos, Félix presbitero y Fortunato diácono mártir.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media,

Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS —A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

El dia 27 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para las obras de limpia de la cloaca de la calle Real con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones que deberán presentarse en pliego cerrado y con arreglo al modelo que se inserta á continuación, la cantidad de 1.999'25 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en el concurso acreditar haber depositado en la Caja municipal la cantidad de 99'96 pesetas en concepto de fianza provisional que elevará á 199'92 pesetas aquel á quien se adjudique el remate.

Tarragona, 21 de Abril de 1910.—El alcalde accidental, *Ignacio Balcells*.

Modelo de proposición

D.... se obliga á ejecutar las obras de limpia de la cloaca de la calle Real, por la cantidad de... (en letra) pesetas y con sujeción á las condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ramón Serra Plana.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—José Pinto Dabau con Concepción Pujol Inglés.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'43 »
Id. cheque.	26'97 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	87'25	87'275
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'00	84'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	60'50	60'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'25	82'50
» Orense.	48'75	49'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'25	20'55
Norte de España.	86'74	86'75

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'15
4 por 100 fin mes idem	87'25
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	94'50
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	382'00
Cambios de París	6'65
Idem. de Londres.	26'90
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Diario Oficial* de la provincia del dia de ayer publica la relación de los señores que durante los últimos veinte años han sido elegidos diputados á Córtes por esta provincia, y en primer término figura:

"D. JUAN CAÑELLAS Y TOMAS. —Vendrell: 1889 á 90; Tarragona: 1893 á 94, 1894 á 95, 1896, 1898, 1899 á 900, 1900, 1901 á 1902, 1902, 1905 á 1907."

Y en el año 1903 figura como Senador.

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios que no se hallen inscritos en las listas electorales, se sirvan pasar por esta Redacción, de nueve á once de la noche, con objeto de dejar su nombre y poder hacer las reclamaciones oportunas para su inclusión en las mismas.

Ayer habia anclados en nuestro puerto catorce vapores, proporcionando trabajo á buen número de braceros.

El «Mauritania» ha salido de este puerto directo á Orán y Melilla.

Hacia tiempo que no se habia visto tan concurrido de buques nuestro puerto.

La *Gaceta* del 20 publica una Real orden disponiendo que las Juntas provinciales de Instrucción pública den cuenta inmediata á la Subsecretaria del Ministerio correspondiente de los escalafones provisionales publicados en los respectivos *Boletines Oficiales*.

La misma publica una Circular de la Junta Central del Censo electoral á los presidentes de las provinciales del Censo electoral, sobre nombramientos de Adjuntos y Suplentes.

Según noticias continua en el mismo estado la cuestión suscitada en Cambrils respecto á la reposición en sus cargos de alcalde y teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha villa.

Según ha dicho un señor ex-diputado, la población está soliviantada y el conflicto presenta mal cariz.

Por la autoridad militar, se ha concedido licencia para navegar en buques nacionales y extranjeros, á José Garriga Massagué, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido concedida á la sociedad «Ateneo Tarraconense» una subvención de 1.250 pesetas.

Ahora solo falta se pueda conseguir una del Ministerio de Fomento y sirvan ambas para las clases de primera enseñanza y otras que sostiene tan antigua sociedad.

El Radium, principales indicaciones de este poderoso agente terapéutico.

Cancer, lupus, angiomas, naiz, leucoplásias, úlceras baricosas, bocio epoftalmico, quelvides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio de Radium. Apenas se concibe que un solo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas afecciones. Lástima que beneficios tan extraordinarios no puedan ser utilizados más facilmente. El enorme precio de tan codiciado metal lo impide. Un solo gramo de Radium cuesta cuatrocientos mil francos. A pesar de esto, el médico D. A. Gallego Cepeda, ha adquirido después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de Radium para curarlas. En el paseo Recoletos, 31, de Madrid, Instituto Radium terápico los aplica y recibe consultas.

A las seis y media de la tarde de ayer se inició un amago de incendio en una chimenea de la casa núm. 5 de la calle de la Nao, siendo sofocado al momento por varios vecinos.

Recompensas

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Gobernación, en real órden del 8 del corriente, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Remitido á informe de la Comisión Permanente del Consejo de Estado el expediente de propuesta de ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. Cayetano Marabotto, y otros marineros de la Armada, por los servicios prestados en las inundaciones de Octubre de 1907 en las provincias que se indican, dicho Alto Cuerpo, con fecha 22 de Febrero último, ha emitido el dictámen siguiente: Excmo. Sr.: Visto el expediente de propuesta de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de D. Cayetano Marabotto, teniente de navio; D. José Lena, cabo de mar; D. Nicolás García y Francisco Navarro, D. Manuel Valeriano, práctico del puerto; D. Manuel Valeriano Soler, D. Francisco Subirat, D. Joaquín Sellés Ramón, patrón del bote salvavidas, y D. Gabriel García, D. Miguel González, D. Santiago Cardona y D. Alfredo Sisa, marineros de la Armada.—Resultando que los propuestos con motivo de las inundaciones ocurridas en las provincias de Lérida y Tarragona, en Octubre de 1907, prestaron extraordinarios servicios humanitarios, con riesgo de sus vidas, salvando las de varios de sus semejantes.—Resultando, que todos los informes que en el expediente figuran son favorables á la concesión.—Considerando que la índole y circunstancias de los hechos realizados por los propuestos, les hacen merecedores de la distinción para que se les indica.—El Consejo opina que procede el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, de D. Cayetano Marabotto y demás interesados á que este expediente se refiere.—V. E. sin embargo con S.M. resolverá lo más acertado.—Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, concediendo la Cruz de segunda clase al D. Cayetano, y de tercera á los demás.»

Lo que de Real orden manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Abril de 1910.

Diego Arias de Miranda.

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante del apostadero de Cartagena.

(Del *Diario Oficial* del Ministerio de Marina.)

Por la Alcaldía se nos ha facilitado cópia del siguiente telegrama:

«Alcalde.—Comunícame Ministro Instrucción concesión subvención ese Ayuntamiento para escuelas remitiéndose inmediatamente expediente á Hacienda y Presidente Consejo. —*Nicolau.*»

Según noticias en la madrugada de anteayer en una cabaña sita en el término de Ribarroja fué hallado el cadáver de un hombre asesinado y casi carbonizado el cual resulta ser un vecino de dicha población llamado José Castellví Batlle.

Según dicen el asesino fué un hijo de la víctima que estuvo ya en presidio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Dice un colega de Barcelona que según noticias facilitadas por personas muy enteradas del negocio de vinos, parece que la inesperada subida de estos caldos ha sido motivo de conflicto entre algunas casas exportadoras á los mercados suizos, cuya solución ha originado la intervención de los tribunales en el asunto.

Según nos aseguran, habíanse concertado ajustes importantes á precios muy bajos, y como los vendedores habían vendido en descubierto sin tener compradas las partidas ofrecidas, que esperaban poder adquirir á precios ínfimos, ante la imposibilidad de hacerse con ellas á los precios calculados vense en la imposibilidad de cumplir los compromisos que adquirieron y entregarlas, siendo esto la causa de los conflictos que se nos señalan.

Telégrafo y teléfono

Madrid 21.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

El 9.891 con 150.000 pesetas, Madrid; el 37.875 con 60.000, San Roque; el 13.868 con 40.000, Palma.

Traslado de la Presidencia

Mañana empezará el traslado de las oficinas de la Presidencia del Consejo al edificio del Tribunal Supremo.

Canalejas y Maura

El jefe del Gobierno estuvo una hora en casa del Sr. Maura.

Ambos se mostraron luego muy reservados con los periodistas acerca de los asuntos que trataron en su entrevista.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Función «vermouth» para hoy:

Estreno de la zarzuela «La guedeja rubia».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE